MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 9:10 horas del día 2 de septiembre de 2018, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, y personas invitadas que a continuación se enlistan:

C.E. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión
C.E. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como invitada e invitados especiales asistieron:

C.Pdte. Mario Velázquez Miranda	Invitado especial
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Invitada especial
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Invitado especial
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Invitado especial

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

Lic. Alberto Efraín García Corona	Representante del Partido Acción Nacional
Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Lic.. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo
Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Inocencio J. Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Social

Lic. René de Jesús Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Como personas invitadas asistieron las funcionarias y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Jorge Diazconti Villanueva	Contralor General
Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia a las y los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión mencionó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, declaraba el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2018; y, solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al proyecto del Orden del día, lo que se llevó a cabo en los términos siguientes:

Punto Único. Apertura y seguimiento a la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018; del domingo 2 de septiembre de 2018.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el proyecto del Orden del día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la Secretaría Técnica consultar, en votación económica, la aprobación del Punto único, lo cual al llevarse a cabo fue aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes, con fundamento en el Artículo 46, fracción XV y 57 del Reglamento, declarar a la Comisión en sesión permanente, para darle seguimiento a la Jornada Consultiva en la Ciudad de México, de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la Secretaría Técnica consultarlo en votación económica, lo cual al llevarse a cabo fue aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión.

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica para que procediera a dar cuenta del Orden del día; quien dio lectura al Punto Único al tenor siguiente:

Punto Único. Apertura y seguimiento a la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018; del domingo 2 de septiembre de 2018.

Previo a someter a consideración el punto, la Presidenta de la Comisión inició su intervención manifestando que se encontraban en la sala, consejeras y consejeros electorales de otros organismos públicos locales de la República Mexicana, funcionarias y funcionarios de esos organismos, así como medios de comunicación, que fueron de gran apoyo para la difusión de las dos consultas. Ofreció extensos saludos a todo el personal de la Institución, así como a los representantes de los partidos políticos, que día con día acompañaron en el seguimiento para llevar a cabo la jornada consultiva. Dijo que una vez iniciada la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, estando en la etapa de la instalación, para poder recibir la opiniones vía presencial, de las y los ciudadanos, se tenían 5,124 ciudadanas y ciudadanos que se encontraban listos para fungir como responsables en las 2,562 Mesas Receptoras de

Opinión, que se instalaron en las 1,810 colonias y pueblos originarios de esta Ciudad de México. Indicó que entre el 28 y 29 de agosto se recibieron 1, 857 opiniones de ciudadanas y ciudadanos, realizadas vía remota, a través de aplicaciones móviles y de nuestra página institucional, donde se utilizaron nuevas tecnologías que facilitaron y mejoraron los procesos consultivos, así como el fortalecimiento de la participación de las y los ciudadanos en los procesos democráticos.

La Presidenta de la Comisión detalló que desde el día que se lanzó la convocatoria, en el mes de abril, su posición siempre fue el de privilegiar la calidad de los proyectos, sobre la cantidad, permitiendo que en este proceso se recibieran un total de 16,779 proyectos específicos; de los cuales, el 69.82 por ciento, es decir, 11,451 proyectos fueron dictaminados como viables, disminuyendo el número de rechazos por parte de las delegaciones, en comparación con años anteriores. Agregó que se pondrían a consideración de la ciudadanía 10,833 proyectos específicos, propuestos por vecinas, vecinos, niñas, niños y jóvenes representantes de manzana, que tenían la mejor intención de mejorar nuestro entorno y generar un bienestar común en los distintos puntos de nuestra Ciudad. Señaló que de un análisis realizado entre los diferentes tipos de proyectos inscritos, las propuestas que tienen que ver con obras y servicios eran los más numerosos, es decir, 3,902 proyectos que equivalen al 36.02 por ciento, y los referentes a las actividades culturales, eran los que tenían lamentablemente un menor número de propuestas, es decir, 126, lo equivalente a 1.16 por ciento. Además de ese universo de proyectos, hasta ese momento se habían identificado más de 450 proyectos relacionados con personas con discapacidad, e indicó que en una ocasión, se dejó constancia sobre la importancia de seguir avanzando en la inclusión social, sobre todo referente a este tipo de grupo minoritarios.

Asimismo, manifestó que otro punto importante, era que la Consulta Ciudadana sería observada por más de 400 personas que se acreditaron bajo la figura de observadoras y observadores; anunciando que la Consejera Gabriela Williams Salazar daría los datos respecto a ese tema, así como lo relativo al seguimiento que se daría en la organización de la Consulta Ciudadana. Expuso que los procesos, recursos, documentos y prácticas, del Instituto Electoral se regían bajo estándares de calidad a nivel internacional a través del Sistema de Gestión Electoral, obligando a que los servicios que se brindan a través de los diversos procesos y de participación ciudadana sean sustantivos y de apoyo a la ciudadanía, en donde los observadores eran parte importante en este punto. Indicó que para la difusión y promoción de los proyectos, que se efectuó entre el 9 y el 27 de agosto, se realizaron 1,130 foros informativos, coordinados por las 33 Direcciones Distritales del Instituto Electoral, con acompañamiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los

Pueblos, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre los proyectos que se sometieron a consulta, además de las modalidades de emisión de opinión, y de dar a conocer los domicilios en donde se instalaron las Mesas Receptoras de Expresión; además, se contó con una campaña muy novedosa e innovadora llamada "***Enchula tu colonia***", que desde el lanzamiento de la convocatoria tuvo un arraigo importante en la ciudadanía.

La Presidenta de la Comisión informó que a través de distintos canales de comunicación, se difundió la Consulta Ciudadana, agradeciendo a los medios de comunicación, de los diversos sectores, tanto de internet, twitter, facebook, periscope, radio, televisión y prensa, agradeció también, a las y los Consejeros Electorales, quienes estuvieron presentes en diferentes medios de comunicación, realizando entrevistas para posicionar la Consulta del Presupuesto Participativo, así como la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes invitaron a la ciudadanía, para proponer proyectos, y para emitir su opinión el día de la jornada consultiva. Además, manifestó que se contó con grandes aliados, como los Súper Cívicos, Cultura Colectiva, Canal Once, entre muchos otros, quienes se sumaron a las tareas de difusión con el único objetivo de alcanzar distintos públicos. Enfatizó que desde el lanzamiento del micrositio de la Consulta Ciudadana, se alcanzó un total de 132,279 visitas, y 180 mil impresiones en twitter y facebook; destacando otros medios de promoción de la Consulta, como anuncios en autobuses, espectaculares, spots de televisión y de radio en tiempos oficiales, además del convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México para difundirla en líneas del metro, tren ligero y parabuses. Por otra parte, señaló que las Mesas Receptoras de Opinión se encontraban listas para que la ciudadanía pudiera emitir su opinión, informando que la documentación y materiales consultivos fueron entregados en tiempo y forma, con todo lo indispensable para la emisión de opinión de manera libre y secreta; añadiendo que la documentación, referente a papeletas, actas, y todo lo que se utilizó en las Mesas Receptoras de Opinión fue realizada por Talleres Gráficos con las respectivas medidas de seguridad.

Continuando con su intervención, expresó que el Instituto Electoral continuaba elaborando materiales y documentación para personas con discapacidad y adultos mayores, como es el caso de las mascarillas brailles, sellos X, lupas fresnel, crayones triangulares, entre muchos otros, y que durante el trascurso del año, el Instituto Electoral innovó en algunos materiales, creando carteles auditivos para que a través de códigos QR, la ciudadanía con discapacidad visual, adultos mayores, o personas analfabetas, pudieran conocer los proyectos que fueron puestos a su disposición para opinar en cada una de sus colonias y pueblos originarios, códigos que también se encontraron en las Mesas Receptoras de

Opinión, aclarando que esta iniciativa fue propuesta por la Consejera Gabriela Williams Salazar, en el seno de la Comisión de Participación Ciudadana. Asimismo, resaltó que para la Consulta se rehabilitaron diversos materiales que fueron utilizados en el pasado proceso electoral, con el propósito de disminuir los costos, además del compromiso con las políticas ambientales y de sustentabilidad, y que en el proceso de participación ciudadana, se conto con 61,091 materiales, como la caja paquete consultiva, canceles, sellos, base porta urnas y muchos otros, además de la impresión de 3 millones 847,922 documentos consultivos. Detalló que durante la jornada Consultiva operaron tres sistemas informáticos: el Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva, SIJEC; el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y la Documentación Consultiva, SEDIMEC; y, el Sistema para la Encuesta de Percepción, SIEP; los cuales dieron puntual seguimiento y mantenían informados a las y los integrantes de esta Comisión, así como a sus invitados.

Prosiguiendo con la palabra, la Presidenta de la Comisión expuso, que esta Comisión dio seguimiento a la Consulta de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se realizó por segundo año consultivo; informó que esta actividad se desarrolló en 660 Mesas Receptoras de Expresión, en las cuales un 80 por ciento de ellas fueron atendidas por jóvenes universitarios, que se instalaron para recibir expresiones de niñas, niños y adolescentes, a través de dibujos, comentarios o recortes, quienes opinarían entorno a cómo pueden mejorar su entorno. En este sentido, indicó que le corresponde a la ciudadanía incidir en la democracia de la Ciudad, con su participación, e invitó para que acudieran ese domingo de las 09:00 de la mañana a las 05:00 de la tarde, para que opinaran sobre cómo tomar mejores decisiones para lograr un cambio en el entorno más cercano, todo en pro de mejorar la Ciudad en que vivimos, construir ciudadanía y también confirmar que con participación todo funciona, agradeciendo a todos los presentes en la sesión, deseándoles una buena jornada consultiva. Finalmente, sometió a la consideración de la y los Consejeros de la Comisión el punto único del Orden del día, otorgando la palabra al Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy manifestó que ese día se llevaban a cabo, dos jornadas consultivas de gran importancia para el Instituto Electoral; una de ellas la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes del año 2018. Dijo que el gran esfuerzo que realizaron todas las áreas del Instituto Electoral, en particular, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, expresando su reconocimiento por el esfuerzo e impulso que se dio a este ejercicio. Abundó que la Consulta es de mayor relevancia, después de haber observado los datos que arrojó el Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México, por lo que estaban obligados a establecer puentes de comunicación que permitieran formar ciudadanos libres y con

índices elevados de participación. Señaló que se tenía la obligación de realizar esfuerzos en dos vertientes: Primero, para preguntar a las niñas, niños y adolescentes sobre su entorno inmediato, a fin de poder generar todo tipo de iniciativas y programas, encaminadas a atender sus inquietudes, sirviendo a su vez de puente para comunicarse con las diversas autoridades involucradas en la materia. Y en segundo lugar, promover la participación de ese sector de la población en ejercicios democráticos con el fin de que se apropiaran de las instituciones y de los instrumentos que la democracia brinda, para la toma de decisiones y las transformaciones por la vía pacífica. Recalcó que en la jornada consultiva se instalaron 660 Mesas Receptoras de Expresión, en diversos puntos de la ciudad, principalmente en los centros en donde se llevaba a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, así como en espacios de alta afluencia de niñas, niños y adolescentes, por ejemplo: En Kidzania, el Universum, en Six Flags, en el Papalote Museo del Niño, entre otros, con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes participaran en este ejercicio tan importante.

Asimismo, hizo un llamado a la ciudadanía, para que fuera parte de este ejercicio de alta trascendencia, debido a su impacto directo en su entorno inmediato, dirigido tanto a las madres y a padres de familia, a quienes realizó una invitación para que llevaran a sus hijos y participen en este ejercicio histórico, en donde ellos también eran tomados en cuenta para la elaboración de políticas públicas, quienes son parte importante en la formación de ciudadanía junto con sus hijos e hijas, por lo que solicitó apoyar este mecanismo organizado por el Instituto, cuya tarea es muy valiosa. Expuso que durante el desarrollo de la sesión se informaría del avance en las mesas receptoras de expresión, por lo que estarían atentos a los reportes que las distintas áreas estuvieran brindando al respecto; también, agradeció a todas y a todos los asistentes por su atención, con lo que se dio inicio a esta Jornada Consultiva.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, quien expresó que ese día se comenzó con la Jornada Consultiva de manera presencial, en las Mesas Receptoras de Opinión, para el Presupuesto Participativo, y en las Mesas Receptoras de Expresión, para la Consulta para niños, niñas y adolescentes, en donde la ciudadanía participaba. Mencionó que una vez más se estaba en una etapa de transformación política, económica, cultural y social, lo que conllevaba a que los procesos de difusión y comunicación fueran más eficientes, para que las personas que habitan en la Ciudad se involucraran en la decisión sobre el gasto público del tres por ciento del presupuesto anual, que se le otorgaba a las delegaciones. Precisó que se podría pensar que el tres por ciento es una suma menor, sin embargo, en algunas alcaldías corresponde hasta 2 millones de pesos el presupuesto que

se estaría integrando en los proyectos de presupuesto participativo, este es el caso de Milpa Alta. Agregó que por ejemplo, en colonias de la delegación Álvaro Obregón, se puede llegar hasta un monto de 400 mil pesos, por lo cual los proyectos son capaces de transformar el entorno, y que a eso se dirigía el Presupuesto Participativo.

Continuando con su intervención, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar indicó que esta herramienta era para la democratización de la gestión pública, y que en el caso de la Ciudad de México adquiere la importancia de un derecho, porque en la Ciudad se tomaba con mucha relevancia el derecho a la democracia participativa, que en la tendencia nacional, la Ciudad de México se caracterizaba por ser pionera en la maximización de derechos y en la implementación de mecanismos que posibilitaban la incidencia de la ciudadanía en el diseño de políticas públicas. Expresó que a partir del nuevo marco Constitucional para la Ciudad, la regulación jurídica obligaba a las instituciones públicas a planear su actuación, observando principios, como lo eran el diálogo social, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, la preservación del equilibrio ecológico, entre otros, los que se dirigían a la construcción de una Ciudad sustentable, de bienestar general para toda la población, en consonancia con el derecho al buen gobierno. Apuntó que es necesario reflexionar sobre las condiciones en las que se encuentra cada colonia, pueblo o barrio originario, ya que el desarrollo de las comunidades inicia a partir de la satisfacción de condiciones mínimas, individuales y colectivas, relacionadas con el tema de seguridad, movilidad, deporte, así como expresiones artísticas, por lo cual, la ciudadanía realizaba un ejercicio de consciencia pública, tomando las riendas para la mejora de sus comunidades. Complementó, argumentando que estos escenarios suponen la existencia a una Ciudad plural e intercultural, y que derivado de estas premisas, la construcción de políticas públicas debe alejarse de la generalidad y orientarse a casos concretos.

Asimismo, manifestó que con la existencia del Presupuesto Participativo, se subsanaba parte de otras necesidades específicas, y de los programas públicos, porque el ojo ciudadano es el ojo crítico. Por lo tanto, el proponer y opinar sobre el destino de los recursos fomentaba la participación y el diálogo, y que el llevarlos en buenos términos es la base de la sustentabilidad de esta Ciudad capital. De esta manera, la participación ciudadana se encontraba dentro de la agenda pública de la Ciudad y del país, y que eran diez Estados de la República quienes tenían dentro de sus marcos jurídicos la figura del Presupuesto Participativo, de los cuales cinco operaban como programas de gobierno, y que con la reforma realizada en el año de 1999 al Código Electoral del Distrito Federal, se permitió que el Instituto Electoral, incorporara la figura de la observación electoral como un derecho político, para que la ciudadanía pudiera vigilar los procesos electorales y los

mecanismos de participación ciudadana, por lo que cada año se iba reforzando la comunicación, para que las personas y organizaciones de la sociedad civil e institutos estatales, observaran las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. Hizo un reconocimiento a todas las personas que integran la red de observación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quienes se encontraban observando en la Jornada Consultiva de Presupuesto Participativo, personas que enviaron algunos reportes, algunos de Pantitlán y Coyoacán; aclaró que era el quinto año consecutivo en el que se llevaba a cabo la observación.

Prosiguiendo con la palabra, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar indicó que en términos de Participación Ciudadana, la observación electoral era importante para mejorar continuamente las actividades de este Instituto; y que en este sentido se brindaron informes que generaron mejores prácticas y nuevas visiones para la función electoral, perspectivas como organización, vinculación, difusión, registro y dictaminación de proyectos, participación ciudadana, accesibilidad, observación, mesas receptoras de opinión, género, derechos humanos y juventud, construcción de ciudadanía, inclusión, no discriminación y ejecución de proyectos, para lo cual se construyeron dos metodologías específicas. En relación con las metodologías, expuso que se construyeron para tener perspectiva de inclusión en la observación de la Consulta del Presupuesto Participativo, y la segunda fue para incorporar la perspectiva de género dentro de la misma; aclaró que estas dos metodologías se incluyeron en los manuales de observación, con los cuales se les dio un curso a las personas que decidieron ser acreditadas, que correspondió a 466 personas, lo que significa un fortalecimiento de diálogo con la ciudadanía. Resaltó que se pretendía que con los informes que presentarán las y los observadores, se visibilice y se den elementos para saber de las fortalezas y las áreas de oportunidad para mejorar nuestros diseños institucionales, y que además, con la visita de los Institutos Estatales Electorales, se darán elementos para contar con una perspectiva comparada, con los diseños y resultados en otros Estados, como el de Morelos, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Zacatecas, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Tabasco y Estado de México; y, que se sumaron al proceso de observación, las contraloras y contralores ciudadanos para vigilar que el proceso de emisión de opinión se lleve a cabo de forma transparente en las demarcaciones territoriales, y quienes posteriormente vigilarán la transparencia, eficacia y eficiencia del gasto público en las Alcaldías en la implementación de los proyectos de Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.

Asimismo, formuló un reconocimiento a las personas que no integran la red de observación, pero que participaban como observadoras y observadores, quienes no contaban con un presupuesto para la sustentabilidad financiera para vigilar los

mecanismos de participación ciudadana, y que con sus recursos propios realizaban una cobertura a la Consulta. Personas que debían contar con procesos de incidencia pública-política, porque al documentar ciertos hechos, tenían una estrategia de comunicación para difundir su actuar y establecer una relación efectiva como las Instituciones, lo que conllevaba a la construcción de ciudadanía. Siendo así, porque en el año 2015 en la Constitución de la Ciudad de México, se incorporó el derecho de observación electoral. Anunció que para la Consulta, se incorporó un elemento innovador, y se incluyeron elementos de perspectiva de género; que las listas de proyectos ganadores serían desagregados por sexo, edad y origen étnico, lo cual era importante porque la Ciudad cuenta con pueblos originarios, los cuales habían sido visibilizados en esta administración.

Argumentó que la observación ciudadana tenía que analizar la inclusión y la integridad del proceso consultivo, y que los factores que tendrían que revisar, así como las medidas de inclusión eran las siguientes: verificar que los materiales para las personas con discapacidad sean promovidos por las y los responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, y el voto prioritario de las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores. Finalmente, dijo que para analizar la integridad de la Consulta, se debe de considerar que no exista alguna medida coercitiva en la emisión de su opinión hacia algún proyecto en específico, conocer la forma en cómo se difundieron los proyectos a participantes, y que se identificaran áreas de oportunidad.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Ejecutivo informar sobre la instalación y apertura de mesas, quien en uso de la voz, informó que conforme a los sistemas de seguimiento de la Jornada Consultiva, por lo que correspondía a la entrega de documentación y material, en atención al reporte de las 9:00 de la mañana, dicha documentación se había entregado al 100 por ciento, tanto en las Mesas Receptoras de Opinión, como en las Mesas Receptoras de Expresión. Por lo que concernía a la instalación de las Mesas, reportó que a las 9:36 horas del día, las Mesas Receptoras de Opinión instaladas correspondían a un 85.83 por ciento, y por lo que hace a las Mesas Receptoras de Expresión un 94.7 por ciento; en cambio, por lo que se refería a la apertura de las Mesas Receptoras de Opinión, correspondían a un 71.04 por ciento, mientras que las Mesas Receptoras de Expresión correspondía a un 69.24 por ciento.

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra al representante del Partido Revolucionario Institucional, quien inicio con saludos a todas las personas presentes, destacando a las personas pertenecientes a los diferentes organismos públicos. Manifestó que acudían por quinta vez a otra Consulta, la cual nunca había tenido tanta relevancia, y

que en el pasado se había demostrado, que era una gran iniciativa este mecanismo, el cual enriqueció la capacidad de entender lo que es realmente la construcción de la ciudadanía. Sin embargo, reveló que este año era muy diferente la Consulta, los retos eran diferentes porque implicaban otra visión, y que el presupuesto participativo ya no era solamente un buen deseo, para que los ciudadanos se animen a opinar, toda vez que se había convertido en parte del colectivo de los ciudadanos de esta metrópoli, quienes ya saben de esa herramienta. Agregó que no se trataba de destinar una suma de dinero, sin importar la cuantía, se trataba de decidir sobre lo que pasaba en el entorno de cada persona, de saber que se tenía el poder de tomar decisiones que afectarían directamente en día a día de los ciudadanos, y que el Instituto Electoral, como en años anteriores, había estado a la altura del reto, el cual lo seguirá haciendo. Enfatizó que derivado del informe formulado, referente a la parte operativa que se les presentó, sobre la instalación de las Mesas, planteó que por lo menos el escenario era mejor que el pasado 1° de julio, respecto a la instalación de las casillas, situación que debía ser alentadora.

También, declaró que este año era diferente porque se consolidaban otros aspectos, como lo era, por segunda ocasión la Consulta dirigida a las niñas, niños y adolescentes, mecanismo que se tomó con mucha más seriedad, la cual se entendió como más valiosa en comparación a la Consulta sobre el presupuesto, y que se ha entendido que el darle voz a las minorías tiene un valor agregado, que ya no se toma como concesión, se tomaba como parte de la construcción de la cultura democrática de esta Ciudad.

Concluyó su intervención el representante del Partido Revolucionario Institucional diciendo que se encontraba muy satisfecho con lo observado, que le iría muy bien al Instituto, y que cuando le va bien, es porque a la ciudadanía le va bien, siendo consecuencia de una visión de la construcción de la democracia, que en este año se sentarían las bases de una nueva realidad en este tipo de procesos, y que al ser el quinto año en el que se llevaba a cabo la Consulta, se consolidaba esa experiencia, abriéndose nuevos horizontes, en donde se llevaría a otra dimensión la forma en que se observan estos procesos, los cuales le corresponde únicamente a los ciudadanos, que son organizados para ellos, y en donde los partidos políticos se pueden sentir orgullosos de ser garantes.

Ulteriormente, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien después de ofrecer saludos a las y los invitados, así como agradecer a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación por la invitación a la sesión, expresó coincidir con el representante del Partido Revolucionario Institucional, por haber estado en un día histórico, un día importante para la Ciudad de México. Planteó que

cuando se encontraban organizando el pasado proceso electoral, algunas personas funcionarias del Instituto Electoral, aludían a que "... ojalá la Comisión de Participación Ciudadana estuviera haciendo lo del Presupuesto Participativo", debido a que todo el Instituto estaba concentrado en esa elección constitucional, percatándose que sí se realizaron los trabajos referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, y agradeció el no haber descuidado este proceso tan importante para la Ciudad. Dijo que no solo ellos eran los únicos que estaban concentrados en eso, sino que también lo estaban 16 mil ciudadanos, quienes se encontraban en sus computadoras redactando proyectos para mejorar sus colonias, para aportar parte de su creatividad, de su tiempo, con el fin de mejorar su entorno, por lo que también agradeció a esos miles de ciudadanos que le dedicaron tiempo y esfuerzo para mejorar sus colonias.

Continuó preguntándose, ¿y qué paso después de que esos 16 mil ciudadanos presentaron sus proyectos?, por lo que argumentó que aproximadamente 11 mil de esos proyectos, fueron dictaminados positivamente; lo cual es una enorme contribución en ese ejercicio de participación ciudadana, respecto a los que han existido en el pasado, existiendo un seguimiento bastante estrecho con los entes dictaminadores para ayudar a que se redujeran los márgenes de dictaminaciones negativas, en proyectos que tenían condiciones de ser dictaminados positivamente. Manifestó que prueba de haberse reducido las dictaminaciones no viables, es que, en muy baja proporción, se acudió al Tribunal Electoral por motivo de dictaminaciones en sentido negativo, situación que en el pasado era mucho mayor con muchos casos dictaminados erróneamente. Aumento que esta situación se ha logrado reducir dramáticamente, logrando incrementar la proporción de proyectos dictaminados positivamente.

Prosiguiendo con su intervención, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, explicó que este proceso era el octavo ejercicio de Presupuesto Participativo, y éste Instituto debe liderar el aprendizaje de las ocho lecciones que deja el Presupuesto Participativo, porque vienen momentos de reformas legales, y es muy bueno que este Instituto cuente con elementos importantes derivados del Presupuesto Participativo. Reflexionó, en el sentido de que estaba bien que se invirtieran casi mil millones de pesos en el Presupuesto Participativo, uno de los presupuestos más altos del mundo en esta materia, pero consideró que se tenía que tomar en serio como Ciudad, el invertir también en la promoción de la Consulta sobre este Presupuesto. Expresó que consideraba que se quedaban "flacos" cuando se mandaban mil millones de pesos a la deliberación pública, pero sin meter suficientes recursos a su promoción, refiriéndose no sólo al Instituto, sino a todas las autoridades involucradas y obligadas a la promoción del Presupuesto Participativo; estimó que en el ánimo de seguir mejorando el Presupuesto Participativo,

tenían que voltear a ver desde su regulación y otras experiencias exitosas en el mundo referente a este tipo de Presupuesto. Ejemplificó el caso de Bolivia, en donde si el Presupuesto Participativo no se ejerce adecuadamente, la comunidad tenia la atribución de congelar el presupuesto hasta que se lograra ejecutar adecuadamente dicho Presupuesto Participativo, como si se suspendiera el presupuesto de un municipio hasta que se ejecutara correctamente; dio el ejemplo de La Toscana, toda la formulación de políticas públicas debe, por norma, surgir desde la sociedad, desde las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, describió el caso de Los Ángeles, Ciudad de 10 millones de habitantes, en donde contaban con el "Día del Presupuesto", alusivo a que todos los funcionarios salían a educar a la gente, en cómo formular proyectos para el Presupuesto Participativo, un espacio para educar, capacitar, formar, y hacer talleres, en donde la gente conoce dicha práctica. En este sentido, mencionó que, en la Ciudad de Denver, casi todo el proceso que tiene qué ver con su Presupuesto Participativo ocurre en línea, desde la formulación de proyectos, la deliberación proyectos y su votación, y que por lo realizado en la Ciudad de México, con la experiencia de las ocho Consultas ya se cuenta con conocimiento del Presupuesto Participativo, y que por el otro lado, ver las experiencias en otros partes del mundo. Mencionó que otra buena práctica con la que va a contribuir este Instituto Electoral es con la Consulta infantil, la cual el año pasado se realizó como un elemento accesorio, adicional a la Consulta sobre Presupuesto Participativo, pero que gracias al liderazgo del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, la Consulta para niñas, niños y adolescentes, ya formaba parte de ese proceso, junto a las Consulta sobre Presupuesto Participativo, con lo que se conseguirá que las familias entiendan que estos mecanismos se parezcan mucho a un día de la cultura ciudadana, un día en que las niñas, niños, papás y mamás salgan a emitir su opinión, para ejercer sus derechos en familia. Finalmente, planteó no ver condiciones para que algún día este Instituto deje de hacer la Consulta de niñas, niños y adolescentes, así como el día del Presupuesto Participativo, las cuales llegaron para quedarse; y, agradeció a las y los asistentes, que todos esperaban con ansias los trabajos que se desarrollarían en la ciudad, para que al fin de la Jornada Consultiva, pudieran ofrecer buenas cuentas a la ciudadanía.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra al representante del Partido Movimiento Ciudadano, quien después de saludar a las y los invitados, manifestó que realizaría algunas reflexiones, independientemente, de que se haya avanzado en el tema a través de los procesos pasados, indicando que cada vez se tenía mayor opinión, mayor organización, enriqueciendo cada vez más a este mecanismo de participación, y que eso denotaba que realmente el Instituto Electoral, estaba haciendo su trabajo. Reflexionó

sobre el día 2 de septiembre, en el sentido de que ese día se llevarían a cabo las emisiones de opiniones hacia los proyectos, y que era importante tomar en cuenta que el proyecto que resultara ganador, se le debería dar difusión en las colonias para que los habitantes supieran sobre ese proyecto, y pudieran estar pendientes para que realmente se realice dicho proyecto, y que no se debía olvidar que las demarcaciones territoriales, antes delegaciones, estarían por vaciar su personal, que dentro de 30 días se irían todos y entrarían nuevo personal, preguntándose si este nuevo personal estará pendiente de los proyectos ganadores, así como de todas las cuestiones referentes al presupuesto participativo, por lo que sugirió que después de que se tenga conocimiento de los resultados de la elección de los proyectos, se haga del conocimiento a partir del 2 de octubre, a todos los Alcaldes y a los Concejales, para que dichos funcionarios estuvieran pendientes del cumplimiento de dichos proyectos, de forma contraria, podría quedar en el hábito burocrático, guardado en el cajón, considerando que muchos Concejales no saben muy bien sobre el tema de Presupuesto, y que faltaba mucha información referente a las nuevas figuras jurídicas que han entrado en el sistema político de la Ciudad de México.

Asimismo, dijo que se deberá difundir el proyecto ganador en la colonia para que los habitantes se enteren, y en caso de no ejecutarse el proyecto, se puedan ejercitar los derechos que correspondan ante los tribunales, para evitar perder ese beneficio para la colonia. Expresó que han tenido quejas, y que existen demarcaciones territoriales o Alcaldías que no van a cumplir con el presupuesto participativo, serán omisos o no le darán importancia, lo que propicia el desencanto de la sociedad, lo que genera que la opinión baje considerablemente, por no dar la certeza de que los proyectos se realizarán efectivamente, por lo que se tendrá que vigilar que las Alcaldías cumplan con sus obligaciones al respecto. Por otra parte, propuso orientar a los habitantes de las colonias, para que pudieran exigir el cumplimiento de su proyecto ganador en el caso de que la Alcaldía no lo lleve a cabo, se demore su ejecución, o se burocratice, y que desgraciadamente estaba limitada la participación en el presupuesto y en las elecciones de los Comités Vecinales, con una traba burocrática que tiene que ver la Credencial de Elector, para poder participar como parte del Comité Vecinal o para emitir opinión por un proyecto como lo es en esta Consulta. Ejemplificó con el caso de los migrantes y de los residentes extranjeros que viven en esta Ciudad desde hace muchos años, quienes no tienen derecho a participar en su Colonia, aun cuando han radicado 15, 20, 30 o 40 años, pero que no contaban con Credencial de Elector, quienes no tienen nacionalidad mexicana, sin embargo, el presupuesto participativo estaba destinando para obras públicas, es decir, para todos los que viven es determinados lugares, desde un bache, el cual es para todos los ciudadanos, y no solamente para los que tienen Credencial de Elector de una colonia. En ese sentido, en el caso del bache, todas las personas pueden

sufrir un percance, o un accidente en caso del mal funcionamiento de un semáforo; dio el ejemplo de un parque, en donde en caso de que no esté bien alumbrado, se podría sufrir un asalto, no solamente se perjudicaba a los que tenían Credencial de Elector, sino también al residente extranjero, al niño, a la niña, o a cualquier persona.

Además, el representante del Partido Movimiento Ciudadano argumentó que derivado de sus comentarios, se tenía que transformar la ley, para permitir que los que acreditaran su residencia en el país, en forma permanente dentro de su colonia y dentro de la Ciudad, pudieran participar en estos mecanismos y no limitarlo solamente a las personas que tuvieran Credencial de Elector. Refirió que gran cantidad de provincianos viven en la Ciudad de México, quienes tienen Credencial de Elector, pero que está domiciliada en sus lugares de origen, a donde van y votan, pero en realidad esas personas están viviendo en alguna colonia de la Ciudad, sin embargo, no pueden emitir opinión, no pueden participar y queda excluidos totalmente, por lo cual habrá que reflexionar en esos temas para enriquecer realmente la emisión de opiniones y los temas importantes. Expresó estar muy satisfecho con la Consulta de los niños, las niñas y los adolescentes, porque era una situación que habían estado planteando desde hace mucho tiempo en diversos Consejos y en las mismas comisiones, para saber qué pensaban los jóvenes, qué querían, y no tratarlo como una consulta de referencia, sino por el contrario, que verdaderamente ellos puedan votar por su propios presupuestos, e indicó que debería de haber un presupuesto para adolescentes, en donde ellos pudieran decir si quieren un jardín, instalaciones deportivas, que los parques estén vigilados, asegurados, cerrados, etcétera; razonó que en esta época es muy difícil que los niños puedan estar en un parque público solos, no pueden estar solos. Finalmente, dijo que hay que tomar en cuenta sus consideraciones expuestas para las futuras elecciones, y que esperaba una mayor emisión de opiniones, por el bien de la Ciudad de México.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Comisión, solicitó la intervención del Secretario Ejecutivo, para informar sobre las actualizaciones, referentes a la instalación y apertura de mesas; por consiguiente, en uso de la voz, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, informó que la actualización conforme a los sistemas de seguimiento era las siguientes: "Por lo que hace a las Mesas Receptoras de Opinión, estaban instaladas el 91.49 por ciento, y las Mesas Receptoras de Opinión abiertas, equivalían a un 84.54 por ciento. En cambio, las Mesas Receptoras de Expresión, se tenía una instalación de un 98.48 por ciento, de las cuales estaban abiertas, un 92.73 por ciento."

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra al representante del Partido Verde Ecologista de México, quien dio saludos a los integrantes de la Comisión y

a las y los funcionarios presentes, expresando que se estaba en un momento determinante, porque se encontraban en un proceso de participación, de democracia directa, que por primera vez, por lo menos cada 365 días al año, se empodera el ciudadano. Refirió que no es sencillo empoderar al ciudadano, lo cual es la expresión más directa que tiene la ciudadanía para poder participar en los asuntos públicos de su localidad, aludiendo a Seymour Martin Lipset, para quien "el primer momento más importante que tienen las personas para poder influir en su cosa pública es su primer nivel de descentralización política"; y advirtió, que es mejor el poder acudir a opinar sobre lo que auténticamente le sucede al ciudadano, en cuestiones de seguridad, obra pública, salubridad, alimentación integral de pueblo, educación general, en lo que también, era importante para los jóvenes, acudir a manifestarse, para que ellos expongan "quiero seguridad, quiero educación, quiero jugar, quiero expresiones diversas". Finalmente, dijo estar muy contento y satisfecho, deseándole lo mejor al Instituto, percibiendo que saldría muy bien la Consulta Ciudadana, y que además, sabrían cuántos inputs recibirían para empezar a generar soluciones a los problemas que la ciudadanía requería.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra al Contralor del Instituto Electoral, el Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, quien después de ofrecer saludos a las personas presentes en la sesión, expresó que en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, la Contraloría a su cargo tendría presencia y acompañamiento en las 16 cabeceras distritales en horario matutino y vespertino y que estarían visitando personal de la Contraloría tres mesas receptoras de opinión y una mesa receptora de expresión con la finalidad de poder proponer alguna acción de mejora.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra al representante del Partido Humanista, quien reflexionó sobre la postura que existe de no ir hacia atrás, de ser retroactivos, recordando que alguna vez, pensando en el pasado es que surgió la democracia. Así, comentó que fue en la época del Renacimiento, cuando nos acordamos de los griegos, cuando la democracia volvió a estar en nuestro presente que de repente se está en una actitud de que ya nada es retroactivo, de no pensar hacia atrás, pero que se tenía que ir haciéndolo, que sus argumentos eran buenos, que la diferencia era que por cuestiones matemáticas ya no podían ejercer esta democracia de manera directa, que se había mencionado muchas veces, que éste es un proyecto de los ciudadanos y no de los partidos políticos, e indicó que cuando una persona se mete a un partido político no se renuncia a la ciudadanía. Planteó que este mecanismo ciudadano también era un asunto de partidos políticos, aunque no intervengan directamente, porque hacía falta politizar, y que de acuerdo con los resultados que se leyeron en días pasados, los partidos políticos tenían una función, la cual debía repensarse, así como la manera en que se jerarquizan

los proyectos, para inclinarse por uno o u otro, tiene que ver con conceptos de cómo debe ser la vida, cualidad que es importante. Refirió que lamentablemente no se tiene el tiempo, ni la fórmula para propiciar una discusión para dar prioridad a un proyecto sobre otro, para ver qué sería más importante, un jardín, una escuela, los baches, etcétera, no existiendo un debate al respecto, situación que entendía debido a las posibilidades para hacerlo, pero que se deberían ir buscando, para que la gente pueda opinar si acepta un proyecto y rechazar otro.

Por otro lado, el representante del Partido Humanista, manifestó tener gusto especial por la Consulta hacia los infantes y jóvenes, consulta que es para aprender, porque se hace una relación de enseñanza y aprendizaje con la infancia, con los adolescentes, que significa tomarlos seriamente. Sin embargo, externó tener especial preocupación porque no les quiten a las niñas y niños su derecho de gozar, de disfrutar y de ser niños intensamente, expresando que de una mala infancia nadie se repone, ya que de existir expresiones producidas por ese sector, se deberán tomar en cuenta al hacer políticas públicas, porque consultarlos significaba tomarlos en cuenta muy seriamente, debiéndolo hacerlo con mucha seriedad, entorno a ¿qué dijeron los niños?, ¿qué quieren?, ¿por qué lo quieren?, para lograr entenderlos. Explicó que en el año 2000, se efectuó una consulta similar con la UNICEF, en donde se percató que los niños querían mejores escuelas y maestros; mecanismo en el cual se creyó que estaba muy intervenido, porque un niño de manera natural quiere jugar, quiere disfrutar la vida, quiere ser niño, siendo natural que los menores actúen y piensen como niños y quieran disfrutar la vida. En cambio, se refirió a lo expresado por el representante del Partido Movimiento Ciudadano, en alusión a las cuestiones de seguridad, por la cuales ya no se puede descuidar a un niño en un parque, lo cual no quiere decir que no tengamos parques, sino que se busque mayor seguridad.

Asimismo, felicitó las acciones realizadas por este Instituto, deseando en un futuro un mayor debate en torno a la decisión de inclinarse por un proyecto u otro, aunque no esta de acuerdo en votar sin estar presente en la colonia, que algunos han dicho "¿por qué podemos votar si estamos en Azcapotzalco, no podemos votar en la Venustiano Carranza?". Insistió que la misma razón es para quien estaba en Nueva York, no debían votar por lo que sucede en la colonia Cuauhtémoc, lo que significaba respetar la entidad, saber respetar a quienes van a tener las consecuencias de sus votos, que ha sido una preocupación especial. Concluyó felicitando nuevamente al Instituto, por este tipo de mecanismos de participación ciudadana; y agradeció al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien presentó algunos proyectos en su programa de radio, los cuales fueron entusiastas, porque a la gente le gustaron esas ideas, sugiriendo continuar haciendo dicha difusión de la Consulta Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra al representante del Partido del Trabajo, quien saludó a los miembros de la Comisión y a los invitados presentes, y manifestó que aun cuando no se tenía la mejor Ley de Presupuesto Participativo, existían cosas para mejorar y, como lo refirió el representante de Movimiento Ciudadano, ahora se estaba en una transición de las figuras que gobernarían en los próximos años, por lo que sería ideal que el Instituto Electoral, en aras de garantizar la debida ejecución de este presupuesto, pudiera en algún momento explorar la viabilidad jurídica, y notificar los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo, a las próximas autoridades de las demarcaciones territoriales, en virtud de que tendremos Alcaldías próximamente, que se integrarán por un Consejo, quienes supervisarán las funciones y la ejecución de este presupuesto, el cual ejecutará la o el Alcalde. Refirió que, en relación al Presupuesto Participativo, los proyectos serán ejecutados por la Alcaldía, y ahora que se tendrá la figura de los Concejales, existiría un Consejo, en el cual el Alcalde será su primera instancia para rendir cuentas. En este sentido, consideró que debería ser sano, que ese Consejo estuviera lo más íntegro posible en cuanto a conocimiento sobre la materia de este ejercicio ciudadano tan importante, que es para la ciudadanía. Indicó que la única petición a la Comisión, era presentar las vías jurídicas para darle vista sobre la Consulta Ciudadano sobre Presupuesto Participativo a las próximas autoridades de las demarcaciones territoriales.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Ejecutivo informar el reporte respecto a la instalación y apertura de mesas, quien informó que conforme a los sistemas de seguimiento de la Jornada Consultiva, por lo que hace a las Mesas Receptoras de Opinión, se encuentran abiertas, con el reporte de un 88.02 por ciento, y por lo que hace a las Mesas Receptoras de Expresión un 93.64 por ciento. Asimismo, comentó al colegiado en sesión, que se habían reportado algunos cambios de domicilio, respecto de las Mesas Receptoras de Opinión, correspondientes al Órgano Desconcentrado 27, donde se reportaron tres cambios de domicilio, en las colonias Emiliano Zapata (Ampliación), San Francisco Apolocalco y Jalapa III, en las que se debió dejar el aviso correspondiente para efecto de conocer el nuevo domicilio en donde se instalaría de nueva cuenta la Mesa Receptora de Opinión.

Ulteriormente, la Presidenta de la Comisión, pidió la intervención del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, a quien le consultó sobre la instalación de las Mesas de Expresión, que estaban instaladas en un 93.64 por ciento, en el entendido de que en los parques públicos se instalarían las mesas programadas, hasta el momento en que abrieran dichos parques, solicitándole aclarar si su postura era la correcta.

En uso de la voz, del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, comentó que las Mesas de Expresión se ajustaron a los horarios de los parques, que en el caso Six Flags y Kidzania, debido a que se debería abrir de acuerdo con el horario que fijó la empresa o los administradores de esos espacios.

Consecutivamente, la Presidenta de la Comisión, aclaró que hasta que fueran instaladas las Mesas en los parques que mencionó el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, se estaría reportando el 100 por ciento de las Mesas Receptoras de Expresión instaladas, y solicitó al Secretario Ejecutivo, que hiciera saber a las y los Consejeros cuando se tuviera el 100 por ciento de las Mesas Receptoras de Opinión; y, otorgó la palabra al representante del Partido Encuentro Social.

Al tomar la palabra, el representante del Partido Encuentro Social, felicitó y reiteró su confianza al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como a la Comisión de Participación Ciudadana, por los trabajos que se realizaron, en torno a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo de la Ciudad de México. Reconoció que en esa jornada consultiva se llevarían a consulta, las acciones que tienden a mejorar el entorno de los vecinos, de las diferentes unidades territoriales, y que era importante fortalecer con acciones, para contribuir a que los vecinos hicieran suyo el especio público, espacios que eran puntos de reunión, que permiten la comunicación, el diálogo y la discusión entre vecinos, que era significativo que a través de los proyectos se pudieran impulsar los trabajos en esos puntos, para seguir construyendo ciudadanía entre todos. Finalmente, reconoció los trabajos y todo el empeño, que la Comisión de Participación Ciudadana realizó.

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien después de ofrecer saludos a las y los invitados, expresó que ese era un día importante para el Instituto Electoral, para toda la Ciudad, para las ciudadanas y ciudadanos que conforman esta gran capital. Compartió que hace unos días se encontraba por invitación del INJUVE y del Instituto Nacional Electoral, en un concurso de debate político nacional, en el cual se encontraban varios grupos etarios de niñas, niños y adolescentes, desde los 12 hasta los 29 años, y que ese concurso de debate político le conmovía mucho, que la forma en que ellos debatían los temas políticos, trascendentales en cada una de sus entidades federativas, pero que también le preocupó el tema de ver en ellas y en ellos un rostro de preocupación, en el sentido de que se hablaba mucho en el mundo de los adultos, como ellos lo mencionaban, que se había logrado una democracia consolidada, pero que en esta democracia consolidada,

como se ha dicho en otros foros, aparentemente México y gran parte de América Latina, es una democracia procedimental, una democracia de bajo nivel o de baja intensidad como se le es conocida. Explicó que la democracia en la que se le ha apostado mucho a fortalecer procesos, procedimientos, instituciones para la renovación política de los cargos públicos en paz, de manera tranquila, se ha logrado, pero que está democracia no ha dejado satisfecho a muchos niveles de los sectores de la sociedad. Ejemplificó diciendo que en grupo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que encontró en el concurso de debate político, no representaban sus propios intereses, veían una gran preocupación por la desigualdad que se había generado por el modelo económico, quizá por el modelo democrático, y que los menores no se sentían representados, quienes observaban conflictos, desigualdades estructurales, tanto económicas o financieras, como estructurales desde el punto de vista de hombres, mujeres, personas con discapacidad, personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios, o personas de una comunidad indígena, en el cual se había perdido el sentido de otredad.

Prosiguiendo con su intervención, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, reveló que era pertinente enfocar como nación y como Ciudad, en lo que correspondía a este Instituto Electoral, todas las baterías en tratar de generar las condiciones para transitar de una democracia de baja intensidad, a una democracia de alta intensidad, en el que el eje central, el motor de estos procesos y procedimientos, no sea tanto el empoderamiento de los mecanismos de transición democrática, sino la autonomía, la dignidad y el empoderamiento de toda la ciudadanía. Agregó que precisamente, esos mecanismos que se estaban consultando ese día, tanto la Consulta infantil y juvenil, como la Consulta sobre Presupuesto Participativo, eran programas que permitían el empoderamiento de la ciudadanía, la independencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, ya que de esa manera no solamente se contribuye a que se tomen en cuenta la opinión, sino también a construir un tejido social que se ha roto por mucho tiempo, en donde las ciudadanas, las vecinas, vecinos, saldrían a las calles con mucha afluencia, para opinar aquellos proyectos que puedan generar condiciones, que puedan romper condiciones de desigualdad, en diferentes colonias de las 1812 que componen esta Ciudad de México, sino que también a conocer a sus vecinas, a sus vecinos, para formar otra vez una ciudadanía colectiva en donde se den cuenta que ellos y ellas son el motor necesario para que esta Ciudad pueda llegar a ser una punta de lanza en mecanismos de participación ciudadana, en mecanismos de construcción de ciudadanía, de construcción de comunidad. Planteó que, en ese momento, era importante que todas y todos los ciudadanos salgan a las calles con sus hijas, hijos, primas, primos, sobrinas, sobrinos, tías, tíos, abuelas y abuelos, a tomar y apropiarse del espacio público, porque ese espacio, se ha construido para que fortalezcan ese derecho humano a la dignidad, para

que se rompan estas brechas de desigualdad en la calidad de vida, en la calidad de condiciones que se encuentran sus calles, y que le sorprendió muchísimo ver que de los cerca de 11 mil proyectos registrados, solamente haya más 7 mil, que son para obras y servicios, infraestructura. Lo que daba muestra que se tenía con la ciudadanía una deuda, para generar condiciones de calidad de vida, porque era muy bajo el porcentaje que se utilizó, por ejemplo, los proyectos de educación, culturales, actividades recreativas, deportivas, ese tipo de proyectos no alcanzaron más de 2 mil proyectos registros por estos rubros, es decir, la gran mayoría de personas estaban preocupadas porque no existían banquetas, para que hubiera caminos pavimentados, luminarias o parques públicos. Añadió, que no es que no haya parques públicos, sino que no hubiera condiciones para que salgan las niñas, los niños y los adolescentes a jugar, quienes estaban más preocupados por otros temas, que por generar condiciones para crear ciudadanía de otro nivel de calidad, en donde no se preocupen por tener talleres de concurso literario, de música, o de otro tipo de situaciones, actividades que difícilmente podría tener una persona por las condiciones económicas y los costos que tienen este tipo de talleres. Finalmente, dijo que era importante qué la ciudadanía saliera a las calles ese domingo, y que tanto las niñas, niños y adolescentes, emitieran su opinión junto con las personas mayores de edad. Por lo que realizó una invitación a toda la ciudadanía de la Capital para apropiarse de ese espacio público.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra al Consejero Presidente del Instituto Electoral, Mtro. Mario Velázquez Miranda, quien después de ofrecer saludos a las y los integrantes de la Comisión así como a las personas invitadas a la sesión, manifestó que sin duda alguna era un gran día para quienes habitaban la Ciudad de México, tanto ciudadanas y ciudadanos que cumplen con este principio, en donde se tienen en el Presupuesto Participativo un mecanismo de expresión, no solamente en relación a los proyectos que se registraron, sino particularmente, en decidir qué proyecto cumplirá o cubrirá algunas de las amplias necesidades que en cada una de las colonias. Resaltó que la ciudadanía, niñas, niños y adolescentes tendrán la oportunidad de generar una expresión de cómo ven su Ciudad, cómo ven su colonia y, desde luego, a partir de estas expresiones, desde las instituciones públicas se tendría la función de generar gobierno y oportunidad de generar políticas públicas, y que el Instituto Electoral, tomó ejemplo de lo que las niñas y niños, han dicho en las consultas generadas para este grupo etario, teniendo el día de hoy, en la segunda edición de la Consulta infantil, una gran oportunidad de seguir construyendo ciudadanía y conocer desde la perspectiva de quienes aún no alcanzan la mayoría de edad, lo que ocurre en la Ciudad.

Asimismo, expresó que se ha mencionado la forma de ver los problemas desde diversas edades, dándose muestra de lo que es necesario para generar no solamente políticas públicas, sino para atender de manera directa las necesidades de un grupo social, que tendrá en sus manos las decisiones en un futuro muy próximo. En ese sentido, el Instituto Electoral ha generado un gran esfuerzo para que tanto la Consulta del Presupuesto Participativo como la Consulta a niñas, niños y adolescentes se generen en las mejores condiciones. Refirió que anterior al ejercicio que se llevó a cabo ese día, se llevó a cabo un proceso electoral y durante esos meses, parecía que no existía otra actividad que el propio proceso, sin embargo, detrás de él se estaban llevando a cabo dos ejercicios, sin duda fundamentales, para la construcción de ciudadanía y empoderamiento de quienes habitan esta Ciudad, dos ejercicios previstos en la Ley de Participación Ciudadana y en la Constitución Política de nuestra Ciudad. Planteó que a pesar de llevarse a cabo la organización del proceso electoral, siendo más complejas la actividades, no solamente de esta Institución, sino para las ciudadanas y ciudadanos, se vio reflejado en un número muy importante de proyectos inscritos, que fueron dictaminados favorablemente, lo que da cuenta no solamente de la fortaleza de esta Institución en la organización de procesos electorales e instrumentos de participación ciudadana, sino también que la comunidad de esta Ciudad ha generado la participación en este mecanismo de democracia directa, que es fundamental.

Continuando con la palabra, el Consejero Presidente del Instituto recordó que hace algunos años, el Presupuesto Participativo era un derecho desconocido para un gran número de ciudadanas y ciudadanos, pero que hoy en día ya se conoce este mecanismo, teniendo constancia de que además de conocerlo, se empezaba a generar una participación más nutrida de la ciudadanía y de quienes habitan esta Ciudad, y que en el ejercicio del Presupuesto Participativo, se han incorporado derechos a quienes desde el extranjero siguen teniendo su corazón en esta Ciudad, su corazón chilango, que desde luego, permitió que hubiese una participación y una integración a su comunidad. Abundó que lo que se busca con esos instrumentos es hacer comunidad, lo cual es fundamental, de donde parten los objetivos institucionales, para no solamente limitarse en recibir la inscripción de proyectos para el Presupuesto Participativo, que se generó una difusión por parte de las personas que inscribieron proyectos que participaron en la Consulta sobre Presupuesto Participativo, y adicionalmente una difusión generada desde las sedes distritales, donde hubo una amplia participación, con una gran responsabilidad, por lo que sería un éxito la organización de este instrumento de participación ciudadana.

También, refirió que la participación en ese instrumento de interacción, que surge de la Ley, se hace con gran entusiasmo, refiriéndose a las diferentes representaciones de los

partidos políticos quienes han formulado observaciones, y consideraciones para que este ejercicio se diera en las mejores condiciones, lo que se atendió cuando se establecieron las mejoras para la emisión de opinión por internet, en donde se establecieron elementos que garantizaron en su oportunidad la desconfianza que se tenía, en referencia a la suplantación del emisor de la opinión. Hizo mención de que se tenía en el instrumento una particularidad, de estar seguros de que quien emite su opinión a través de los medios electrónicos es a quien le corresponde ese derecho, lo que no obstante los avances, se debe revisar ese mecanismo, para seguirlo perfeccionando, y desde luego, buscar que la tecnología vaya generando una condición más simple, mucho más directa para el ejercicio de derechos.

Prosiguiendo con su intervención, el Consejero Presidente del Instituto hizo patente su reconocimiento a quienes, desde la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, así como de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, realizaron esfuerzos para instrumentar estos dos ejercicios que, sin duda, darían resultados exitosos, aun cuando en la primera parte del procedimiento se estuvieron atendiendo labores del proceso electoral. Reiteró que la ciudadanía podrá y tendrá en este ejercicio, la oportunidad de seguir en la Participación y Construcción de Ciudadanía, lo que es un derecho desde la Constitución Política, en términos de la Ley de Participación Ciudadana, teniendo recursos importantes destinados a los proyectos de las y los ciudadanos y habitantes de la capital del país. Finalmente, dijo que la participación ciudadana es el motor de todos estos instrumentos, esperando que esa participación, sea motivada por el empoderamiento, del cual se había dado cuenta el pasado 1° de julio con la participación que casi alcanzó el 71 por ciento.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión, otorgó la palabra a la Consejera Electoral, Carolina del Ángel Cruz, quien después de haber agradecido la invitación a esta sesión, y ofrecer saludos a las y los invitados, expresó que una de las mayores satisfacciones era el ver el empoderamiento de la ciudadanía, de la gente, a partir de la participación y de la cercanía de llegar a las urnas, y que ese empoderamiento ciudadano, cobraba una relevancia especial, porque no se elegían autoridades, que se emitirían opiniones sobre necesidades en las colonias, para decidir lo que se quería, para que la Alcaldía ejecute parte del presupuesto que le es designado, a partir de la opinión de los ciudadanos. Añadió que a partir de la propuesta del Consejero Bernardo Valle Monroy, así como del resto de los Consejeros de la Comisión de Educación Cívica de este Instituto, se observó la necesidad de la participación de las niñas, niños y de la juventud, que es típico escuchar que los jóvenes y los niños son el futuro del país, expresando que tal afirmación es un error, porque son el presente y difícilmente son contemplados en este tipo de

eventos. Indicó que el hecho de que los menores puedan opinar, proponer proyectos y decir desde su perspectiva qué se necesita, le parecía un gran avance de esta Ciudad, que tuvo conocimiento de un documento, resultante de una Consulta infantil y juvenil, la cual hizo el Instituto Nacional Electoral, en donde la pregunta era diferente y se notaba en la respuesta de las niñas y de los niños, que ellos marcaban una necesidad no sólo de pertenencia, sino de verdad, tenían certeza de cómo se vivía en sociedad, ya para bien o para mal, pero que finalmente, se dejó patente sobre lo mucho que tenían que decir, que tenían que ser escuchados, pero sobre todo ser atendido.

También, mencionó que en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes, que se efectuó ese día, la pregunta concreta era: ¿qué crees que necesita tu colonia?, lo cual era básico, porque, se puede caminar por la noche y decir "aquí está fundida una luminaria", o pensar "a lo mejor es necesario una cuestión de cultura", pero resultaba claro que con la cantidad de proyectos que se presentaron en materia de servicios, se evidenciaba que se continuaba necesitando de lo básico en las colonias.

Continuando con la palabra, la Consejera Electoral, Carolina del Ángel Cruz, mencionó que cuando los niños, niñas y los jóvenes, no ven esta necesidad, habría que escucharlos, y que valdría la pena hacer un ejercicio para contrastar los proyectos presentados por los adultos y lo que los menores consideran que se necesitaba en cada una de las colonias. Ejercicio que no debería ser abandonado, invitando a que la gente fuera a opinar en esa jornada consultiva, la cual no era como la jornada electoral que empezó a las 8:00 y terminó a las 18:00 horas, aclarado que esta jornada consultiva era de las 9:00 a las 17:00 horas ya por la tarde. Indicó que se deberá estar al pendiente, para que la autoridad administrativa lleve a cabo lo que la colonia o pueblo le estuviera mandatando a partir de los resultados de la Consulta, además de que se contaban con instrumentos para que ese mandato se lograra cumplir, que era un instrumento de participación que no terminaba con la jornada consultiva, ya que continuará con la aplicación del ejercicio. Finalmente, dijo que le parecía retribuible para los ciudadanos, ver que sus proyectos aparecían en la boleta, el cual podía ser votado por el resto de la ciudadanía e hizo una invitación para que la ciudadanía salieran a emitir su opinión por un proyecto, y para que los asistentes a esta sesión realizaran lo mismo al término de la primera parte de la presente sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, pidió al Secretario Ejecutivo, que informara sobre la actualización en la instalación y apertura de Mesas de Opinión y de Expresión.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, informó que por lo que respecta a la apertura de Mesas Receptoras de Opinión, el sistema reportaba un avance del 94.42 por ciento, y por lo que se refería a las Mesas Receptoras de Expresión, un avance del 99.09 por ciento; y aprovechó la oportunidad para reportar un cambio de domicilio, correspondiente al Órgano Desconcentrado 25, en la Colonia La Asunción, Barrio.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, mencionó que prácticamente se encontraban instaladas las Mesas al 100 por ciento, toda vez que el resto correspondía a lo que faltaba que reportaran los órganos desconcentrados, reporte que se retrasaba generalmente un poco por las comunicaciones. Por otra parte, reiteró la invitación a la ciudadanía para que asistieran a emitir su opinión ese domingo 2 de septiembre, y al no haber más asuntos qué tratar hasta este momento, consultó a las personas integrantes de la Comisión, que se tendrían por presentados los informes proporcionados en la sesión, y anunció declarar un receso, a fin de que se volvieran a reunir a las 17:00 horas del mismo día, con la finalidad de recibir los reportes que correspondieran al cierre de la jornada consultiva, así como los incidentes que se hubieran presentado, en términos de lo que establece el artículo 46, fracción VI del Reglamento; y solicitó a los integrantes de la Comisión, estar atentos y en comunicación, para el caso de que se tuviera que atender algún asunto de manera urgente o trascedente.

R E C E S O

A las 17:20 horas del día 2 de septiembre de 2018, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México se reanudó la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, estando presentes las y los integrantes del citado colegiado y personas invitadas que a continuación se enlistan:

C.E. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
C.E. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como invitada e invitados especiales asistieron:

C.Pdte. Mario Velázquez Miranda	Invitado especial
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Invitada especial
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Invitado especial

C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Invitado especial

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Inocencio J. Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Social

Como personas invitadas asistieron las funcionarias y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Jorge Diazconti Villanueva	Contralor General
Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia nuevamente a las y los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión mencionó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, se reanudó, la Séptima Sesión Extraordinaria de ésta Comisión, correspondiente al año 2018.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, pidió a la Secretaría Técnica continúo con el desahogo del Orden del día, informando que se continuaba con el Punto Único, referente al seguimiento a la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018; del domingo 2 de septiembre de 2018.

Inmediatamente, la Presidenta de la Comisión, solicitó la intervención del Secretario Ejecutivo, para que informara sobre los pormenores del desarrollo de la jornada consultiva y confirmar la hora de instalación de las Mesas Receptoras de Opinión y de Expresión.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, comentó que a fin de actualizar la información proporcionada en el horario matutino de ese día, informaba que por lo que respecta a las Mesas Receptoras de Opinión, las mismas fueron instaladas en un 100 por ciento, y en ese mismo porcentaje las Mesas Receptoras de Expresión; que por lo que hace a las Mesas Receptoras de Opinión, informó que hubo 10 Mesas, que por diversas circunstancias, tuvieron que cambiarse de domicilio, y por lo que corresponde a las Mesas Receptoras de Expresión, se presentaron cuatro casos en el mismo tenor. En cambio, por la hora en que se reanudaba la presente sesión, en esos momentos se estaba reportando el cierre de las Mesas; que por lo que hace a Mesas Receptoras de Opinión, que se encontraban cerradas, el sistema arrojaba un 53.16 por ciento, y respecto a las Mesas Receptoras de Expresión un cierre de 50.91 por ciento.

Al no haber más intervenciones al respecto, la Consejera Presidenta de la Comisión, comunicó al colegiado que se estaba en espera del cierre de las Mesas Receptoras de Opinión y de Expresión, y que hasta ese momento no se tenía reporte de algún incidente, que se hubiera presentado a lo largo de la jornada, que ameritara una atención especial. Resaltó que, conforme a los reportes recibidos, la jornada consultiva se había realizado en plena armonía, sin incidentes, salvó algunos cambios de ubicación de Mesas, que fueron reportadas por el Secretario Ejecutivo. Finalmente, consultó a las personas integrantes de la Comisión, el tener por presentados los informes rendidos en sesión, y declaró un segundo receso, a fin de estar en espera de información sobre el cierre de las Mesas y del arribo de los paquetes consultivos a las direcciones distritales, para reunirse nuevamente a las 20:00 horas, en términos de lo que señala el Artículo 46, fracción VI del Reglamento, siendo las 17:30 minutos, se declaró el receso citado.

RECESO

A las 20:33 horas del día 2 de septiembre de 2018, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México se reanudó la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, estando presentes las y los integrantes del citado colegiado y personas invitadas que a continuación se enlistan:

C.E. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
C.E. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como invitada e invitados especiales asistieron:

C.Pdte. Mario Velázquez Miranda	Invitado especial
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Invitada especial
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Invitado especial
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Invitado especial

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México

Como personas invitadas asistieron las funcionarias y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Jorge Diazconti Villanueva	Contralor General
Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia nuevamente a las y los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión mencionó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, se reanudó, la Séptima Sesión Extraordinaria de ésta Comisión, correspondiente al año 2018.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, indicó a la Secretaría Técnica que continuara con el desarrollo de la sesión, informando que se encontraban en el seguimiento a la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018; del domingo 2 de septiembre de 2018.

Inmediatamente, la Presidenta de la Comisión, pidió la intervención del Secretario Ejecutivo, para que rindiera los informes correspondientes al desarrollo de la jornada consultiva.

Al tomar la palabra, el Secretario Ejecutivo, informó que alrededor de las 19:00 horas ya se tenía el 100 por ciento de Mesas cerradas, tanto Mesas Receptoras de Opinión, como Mesas Receptoras de Expresión. Por lo que hacía a la entrega de los paquetes consultivos, así como de la bolsa paquete, de las Mesas Receptoras de Opinión, los paquetes consultivos, el sistema reportaba un 96.92 por ciento y, por lo que hace a las

Mesas Receptoras de Expresión, en lo que se refería a la bolsa paquete, un 97.88 por ciento.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión, puso a consideración del colegiado los reportes y datos proporcionados en la sesión, y al no existir observaciones al respecto, consultó a las y los integrantes de la Comisión, el tener por recibida la información presentada, con lo cual estuvieron de acuerdo.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión otorgo el uso de la voz a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, quien agradeció la participación de todas las personas que acudieron a emitir su opinión ese día, así como a las personas que fungieron como responsables en las Mesas, en donde una vez más la ciudadanía salió para hacer uso de estos derechos, y en los que se recordaba que la participación ciudadana es el más importante mecanismo de incidencia social.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, hizo referencia a los procesos de participación y expresó que no se pueden obviar los presupuestos y su adecuada aplicación, porque obedecían a un modelo que provenía de la necesidad de los gobernados, como una herramienta que permitía que la ciudadanía sea consciente de su poder y de su corresponsabilidad en estos temas. Mencionó que, a partir de capitalizar el adecuado empleo del poder de la sociedad, es que puede lograr una efectiva participación, tal y como se había constatado en la existencia y experiencia de este Instituto, con los trabajos realizados, dando el ejemplo de la red de observación, en donde se envuelve el acompañamiento en equipo, de ciudadanas, ciudadanos, grupos y organizaciones de la sociedad civil, haciendo comunidad y construyendo ciudadanía desde esa observación electoral. Explicó que participar en ejercicios como el de ese día, era equivalente a formar parte de un proceso democratizador que contribuye a la gobernabilidad a nivel local, ya que brindaba espacios de diálogo y propuestas orientadas a fomentar una mayor inclusión, lo que aumentado la capacidad de la gente para influir y condicionar decisiones de poder incidiendo en políticas públicas. La ciudadanía hizo en esa jornada consultiva, lo que de manera presencial se estaba esperando, sin embargo, el compromiso de la ciudadanía fue más allá, logrando que desde el año 2013 pudiera ejercer este derecho vía Internet.

Asimismo, indicó que el Instituto Electoral, al ser una institución promotora de la democracia, obligaba a buscar nuevas formas de acercamiento con las y los habitantes de esta Ciudad, siendo el caso de la votaciones por Internet, que era el camino perfecto para que la ciudadanía desarrollara un espacio y crecer día a día, que permite el contacto

con quienes antes no existía esta posibilidad, por ejemplo, se incluían a personas que vivían en el extranjero, permitiendo que a nivel local se potencialice un nivel de debate nacional e incluso internacional. Mencionó que el internet impactaba en todas las edades, especialmente entre los más jóvenes, quienes eran activos en esa herramienta, a través de diversas plataformas, siendo una ventana por la que la voz de la ciudadanía había tomado fuerza, por que se hacían escuchar, configurándose la formación de un nuevo espíritu social con un lenguaje propio y actual. Explicó que se debería de reconocer que el ejercicio de democracia participativa, abre ventanas de oportunidad para que continuara creciendo la participación, y que para que se continuara conociendo esta herramienta a favor de la ciudadanía, se tenía que ir más allá, por lo cual, se seguían construyendo y trabajando en su difusión a través de los medios tradicionales y en las redes sociales.

Continuando con su intervención, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, ejemplificó, que ese día, en el periódico la Jornada, se tuvo el hashtag "Enchula tu Colonia" que se posicionó como *trending topic*, que era un testimonio del número de personas que acudieron a las urnas, que se debe lograr que se continuara beneficiando a la sociedad, que esta herramienta se convierta en un contra peso real de las decisiones de gobierno, para encontrar el empoderamiento y lograr un equilibrio eficaz, debido a que existían muchos motivos por los cuales la gente no participa, situación que no quieren que suceda. Celebró que esa experiencia participativa fuera incluyente, toda vez que la ciudadanía tuvo la oportunidad de inclinarse por proyectos con perspectiva de género, donde participaron los jóvenes, el sector infantil y juvenil, para que al tomar en cuenta a las niñas, niños y adolescentes en ejercicios de participación ciudadana, se les estaba educando y reforzando sus valores cívicos, que se colaboraba para formar sociedades más democráticas, en las que la solución de los conflictos tuviera lugar en base el diálogo y el respeto total a las opiniones contrarias. Recordó que la participación de niñas, niños y adolescentes no deviene de un favor o de una concesión, en realidad obedecía a un reconocimiento de los mismos, como sujetos de derechos, agentes activos en la promoción y exigencia de sus prerrogativas a las que son acreedores por el simple hecho de ser humanos. Finalmente, dijo que por estas razones el Instituto Electoral, se congratulaba por la participación de todos los habitantes de la Ciudad de México, porque estaban conscientes de que no es posible el discriminar por razones de edad, por ello celebró el interés por la participación de todos los habitantes, aplaudiendo el compromiso de las familias, para fomentar los valores cívicos y democráticos.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión otorgó la palabra al Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien agradeció a las mamás y papás que acudieron a la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de que sus niños y niñas participaron

en esta jornada, así como a todos los integrantes de las Mesas Receptoras de Expresión que dieron todo su esfuerzo para sacar adelante esta Consulta tan importante.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, manifestó que durante el recorrido que se realizó ese día, pudo observar de primera mano la forma tan comprometida con la que la ciudadanía en general, así como las niñas y niños de manera particular acudieron a participar en los mecanismos de participación. Agradeció a todos los medios de comunicación por la amplia cobertura realizada a la Consulta Ciudadana, sin lo cual nunca hubiera sido posible lograr los resultados que se estaban consiguiendo. Destacó que la participación de las niñas y los niños es de suma de importancia, toda vez que el hecho de que hayan concurrido a expresar su opinión sobre los asuntos que les atañen en su entorno inmediato, es un respiro de aliento que obligaba a actuar con mayor responsabilidad, ya que se tenía el compromiso de orientar las estrategias hacia ese sector, porque ellos seria los que decidían el rumbo de su país y de su Ciudad, que durante el recorrido se observó una participación importante de niñas y niños, por lo que estaban seguros que se llegarían a la meta planteada en el documento rector, por lo que estaban muy entusiasmados con los resultados de la Consulta. De esta misma forma, resaltó que los retos planteados a futuro no eran fáciles, ya que se tendrían que materializar de manera clara los resultados, a fin de que quienes participaron se sintieran representados con los resultados. Concluyó agradeciendo nuevamente a todas y a todos por su participación, sobre todo a los padres y madres que asistieron con sus hijas e hijos a la Consulta tan importante.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión otorgó la palabra al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien manifestó que en esos momentos se estaban recibiendo los últimos resultados de la jornada consultiva, de los cuales ulteriormente daría cuenta el Secretario Ejecutivo.

En su intervención, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez planteó una reflexión sobre este ejercicio ciudadano, el cual empezó el 6 de abril del año en curso, por lo que se refería a la Consulta sobre Presupuesto Participativo. Proceso en el que el Instituto Electoral, dio todas las bases y condiciones, para que la ciudadanía saliera a opinar ese día. Indicó que existió un periodo de presentación de proyectos, donde se recibieron cerca de 16 mil proyectos, por las 1812 colonias y pueblos que integran esta Ciudad, después se dictaminaron de forma favorable o inviable, en donde probablemente algunos casos se fueron al Tribunal Electoral, derivado de casos en donde se impugnó por haber estado indebidamente dictaminados. Mencionó que el Instituto Electoral, estuvo muy receptivo para apoyar a la ciudadanía a presentar sus proyectos por internet,

abriendo nuevas puertas para que desde el extranjero los chilangos que residen fuera del país pudieran registrar proyectos de participación ciudadanía, mediante la modalidad virtual, ampliando la gama de derechos, incluso para que pudieran opinar por ese medio. Además, el Instituto Electoral, puso todas las condiciones, incluso para la difusión de los proyectos de participación ciudadana que fueron sometidos a la Consulta en esa jornada, para lo cual se realizó la contratación de espectaculares para difusión de la consulta, así como parabuses, metro, metrobús, en redes sociales; existiendo *trending topic* en redes sociales con motivo de la jornada consultiva.

También expresó que el Instituto Electoral, hizo una labor de difusión que estuvo materialmente a su alcance, para que la ciudadanía saliera a emitir su opinión ese día. jornada en la cual, salieron niñas, niños, adolescentes, padres y madres a emitir su opinión. Derivado de lo cual, se esperarán los resultados, los cuales apuntaban a ser una jornada exitosa, debido a que hubo tranquilidad en la jornada, un día de celebración en las calles, ya que la ciudadanía acudía a las Mesas Receptoras de Opinión. Puntualizó que tanto el Consejero Bernardo Valle Monroy, como el de la voz, realizaron algunos recorridos a las Mesas de expresión de niñas, niños y adolescentes, donde observaron gran entusiasmo, con mucha afluencia en la Mesas, en donde las niñas, niños y adolescentes fueron muy participativos y participativas, al expresar sus principales problemáticas en sus colonias, recorridos durante los cuales pudo platicar en algunos momentos con las niñas, niños y adolescentes, así como con sus padres, donde externaron un agradecimiento a la Ciudad por estos ejercicios, que eran una práctica a la que se enfrentarán en el futuro cuando sean adultos. Señaló que al tratar a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, como sujetos con derecho a la dignidad, de derechos humanos y de respeto, al tener esa calidad, tienen la atribución de poder incidir en las políticas públicas de su país, de su ciudadanía, de donde se esperaba que los resultados fueran un reflejo de políticas públicas, y que una vez que tenga analizada y procesada la información de los resultados de la Consulta infantil y juvenil, se pudiera entregar a gobierno central, a las Alcaldías y al Congreso de la Ciudad de México, para que los nuevos representantes de gobierno, legisladoras y legisladores, tomaran en cuenta las principales preocupaciones de las niñas, niños y adolescentes, en el diseño de las políticas públicas del siguiente ejercicio.

Finalmente, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez manifestó estar satisfecho por el trabajo que realizaron las y los funcionarios que estuvieron encargados en las Mesas Receptoras de Opinión y de Expresión, quienes estuvieron comprometidas y comprometidos, además de que previamente fueron capacitados para recibir esas opiniones, y con entusiasmo participaron en esa Jornada Consultiva, y dijo que estaban

en espera de los resultados que se darían en las próximas horas o días, dependiendo del flujo de la información, agradeciendo a los padres y madres, de las niñas, niños y jóvenes, que salieron ese día a emitir sus opiniones, anunciando que dichas manifestaciones eran muy importantes para esta ciudad.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión otorgó la palabra a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, quien manifestó que ese día asistían una vez más a una fiesta de la democracia en la Ciudad de México, en esa ocasión de democracia participativa. Ciudad que se ha caracterizado por ser pionera en el impulso de diferentes temas trascendentes para las ciudadanas y ciudadanos de esta entidad, y del país en general.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz refirió que el Instituto Electoral, estaba a la vanguardia en el desarrollo de estos instrumentos de participación ciudadana, ya que era el octavo año en que se organizaba la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, siendo claro que durante varios años, se había avanzado en el desarrollo de ese significativo instrumento legal, que la ley local en la materia contemplaba al servicio de la ciudadanía de esta Capital, para que en un proceso de democracia directa, voluntad universal, se decidiera sobre el destino de los recursos etiquetados para tal efecto. Así, cada año se encontraba con un mayor número de ciudadanos dispuestos a participar en la elaboración de proyectos, a efecto de determinar si formarán parte de los que serian sometidos a Consulta para la opinión de los ciudadanos. Abundó que se le había dado una gran importancia a la consulta de las niñas, niños y adolescentes, porque era claro que ellos tenían mucho qué expresar sobre las necesidades que perciben en su entorno, y que la ciudadanía debería estar consciente de que su participación no terminaba al emitir su opinión sobre el proyecto que a su parecer resulte de mayor importancia para ser implementado en su colonia o pueblo, sino que la participación debería ir mucho más allá, y colocarse en la posición de vigilante en dos sentidos: el primero, dando fe en el desarrollo de la Consulta, después, verificar que las autoridades de las Alcaldías, cumpla con su obligación de realizar las acciones necesarias para la implementación de los proyectos que hayan resultado ganadores en la jornada consultiva, y que de esta manera, el ciudadano dejaría de ser un simple emisor de la opinión, quedando al margen del cumplimiento por parte de la autoridad, que con la participación posterior se convierte, en protagonista permanente del cumplimiento de la gestión pública, siendo precisamente esa parte de la participación ciudadana, la que como institución debe empeñarse en promover, no obstante que atendiendo las disposiciones legales en la materia, la obligación de esta autoridad electoral y de participación ciudadana, es impulsarla y promoverla, además de compartirla con otras instituciones.

Prosiguiendo con su intervención la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, argumentó que todos los organismos que confluyen en el tema de participación ciudadana, deberían apostar al mejoramiento y profundización de estos mecanismos, a través de los cuales la ciudadanía, independientemente, de que pertenezcan o no a un grupo político, una asociación, un credo religioso, se les asegura su participación en este tipo de procesos para la toma de decisiones que directamente incide en su entorno, y que este tipo de ejercicios de participación ciudadana, permiten que los ciudadanos que no tienen ningún vínculo a alguna organización, quienes representan un alto porcentaje de la sociedad, se vean motivados a participar en estos mecanismos, generando el reforzamiento de los procesos a través de los cuales los ciudadanos pueden organizarse para lograr la reivindicación de sus legítimas necesidades. Agregó que se trataba de un mecanismo consciente de evaluación, de las necesidades del entorno en que se vive, era el inicio de la cadena de compromiso de una ciudadanía responsable para un mejor entorno comunitario. Sin este tipo de ejercicios no existiría un vínculo entre las necesidades reales y los objetivos de gobierno para mejorar la vida de los habitantes, como lo mandata la Constitución Política de la Ciudad de México. Por otra parte, añadió que es de gran relevancia, la presencia de las niñas, de los niños y de los jóvenes que habitaban en esta ciudad, en ese ejercicio democrático de participación ciudadana, destacando que ese sector, eran sujetos de derechos, como lo manifiesta la convención sobre los derechos del niño emitida por la ONU, que en su artículo 4° refiere que los Estados integrantes, adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole, para dar efectividad a los derechos reconocidos en dicha convención.

Asimismo, en lo correspondiente a los derechos económicos, sociales y culturales, expresó que los Estados que forman parte, adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos con los que dispongan. Por lo que con ese tipo de ejercicios incluyentes que organiza el Instituto Electoral, se cumplen dichas disposiciones, independientemente, de conocer las inquietudes que tiene ese sector para el desarrollo de nuestra Ciudad. Añadió que con la participación de las niñas, niños, jóvenes y adultos, se conforma una homogeneidad en el desarrollo de las políticas públicas, para el mejoramiento del entorno en el que se vive en la Ciudad, así como en el alcance democrático y el reconocimiento de los derechos humanos, políticos y en el aprovechamiento de los recursos públicos, los cuales, por su naturaleza jurídico-administrativa deberían ser utilizados para el bienestar de los gobernados. Hizo alusión a los miles de habitantes de la Ciudad de México que en esa jornada consultiva salieron a emitir su opinión, respecto a los miles de proyectos presentados por ellos mismos, habían contribuido a reforzar el papel central y trascendente, que como ciudadanos tenían en la construcción de ciudadanía, en la vida democrática de nuestra ciudad y en el desarrollo de nuestros pueblos, colonias y barrios,

que por décadas les fue negado o condicionado por intereses ajenos, que nada tenían que ver con el fomento de una participación ciudadana libre, directa, secreta y efectiva. Finalmente, dijo que gracias al trabajo realizado con empeño, dedicación y compromiso de las trabajadoras y trabajadores de este Instituto, tanto en Órganos Desconcentrados, como en oficinas centrales, se pudieron instalar al cien por ciento, en tiempo y forma las 2562 Mesas Receptoras de Opinión y las 660 Mesas de Expresión, cumpliendo con el mandato que la Ley demanda, para fortalecer y garantizar la participación ciudadana, fomentando la educación cívica y construcción de ciudadanía. A todas ellas y a todos ellos, les manifestó su agradecimiento, su reconocimiento, solicitándoles continuar por ese camino para demostrar nuevamente su compromiso decidido y generosos.

Acto ulterior, la Presidenta de la Comisión dio la palabra al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien recapituló lo reportado por el Secretario Ejecutivo al terminó de la Jornada, quien dio el dato de 2562 Mesas instaladas y sin incidentes. En este sentido, destacó que no era poca cosa instalar 2562 Mesas Receptoras de Opinión, y sin incidentes que hubieran ameritado tener que tomar decisiones o soluciones al respecto.

En su intervención, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda planteó que son experiencias buenas lo que estaba dejando esos procesos de Consulta sobre Presupuesto Participativo, en las cuales el Instituto Electoral, ya contaba con capacidades desarrolladas muy amplias, no sorprendiéndole a nadie la instalación más de 2500 Mesas sin ningún solo incidente. Circunstancias que deberían celebrarse, por esas notorias capacidades con las cuales se cuentan en este Instituto, para hacer una Jornada de este tamaño y sin incidentes. Recalcó que en la jornada consultiva no hubo incidentes graves, destacando esta situación, para medirlo y evaluarlo, y que en la consulta, participaron proyectos que fueron registrados por ciudadanos que ya no viven en las colonias de las que alguna vez formaron parte, pues vivían en el extranjero, proyectos que fueron opinados, por los que fueron sus vecinos. Por lo que respecta a la Consulta Infantil, expresó que se amplió la cantidad de Mesas Receptoras de Expresión, las cuales se ubicaron en lugares con alta recurrencia de niñas y niños, situación que debería evaluarse ulteriormente, dando el ejemplo de las Mesas que se ubicaron en KidZania, Chapultepec, Six Flags, lugares en los cuales están las niñas y los niños.

Asimismo, indicó que parte de las personas que conformaron las Mesas, como responsables de la recepción de opiniones, fueron en una muy buena proporción jóvenes, algunos representantes de partido y con algunos consejeros, mencionando que sería una buena práctica el que sean jóvenes universitarios quienes sean los funcionarios de casilla,

precisando que la legislación mexicana no lo permite así, pero que en este caso sí se pudo hacer el experimento. Expuso que tuvo la oportunidad de realizar un recorrido, y platicar con algunos de los responsables de esas Mesas, donde observó el entusiasmo que tenían los jóvenes por el trabajo que estaban haciendo, y que estaban verdaderamente dejando la camiseta en la jornada, se sentían muy entusiasmados por ese compromiso con la Ciudad, quienes incluso contagiaban su entusiasmo. Apuntó al hecho de que se tenían que evaluar esas actividades, revisar si esa práctica que se realiza de la Ciudad de México puede seguir aportando al escenario nacional, contar con jóvenes que con tanto entusiasmo recibieron las opiniones, y que quizá esa sea la última vez que se realice la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con ese el modelo que se ha realizado por varios años.

Por otra parte, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda manifestó que desde este Instituto Electoral, se debe generar todo el liderazgo y todo aprendizaje, para que en una eventual reforma a la Ley de Participación Ciudadana, se pueda decir qué funciona bien y qué funciona mal. Ejemplificó con el caso de los brasileños, quienes hicieron un tipo de red brasileña de Presupuesto Participativo, en donde las Ciudades que contaban con el Presupuesto Participativo se reunían periódicamente, para discutir sus problemas, proponiendo contactar esas redes, a fin de traer sus hallazgos, sus aprendizajes, en beneficio del caso mexicano. En Rosario, Argentina, se hizo una investigación que puede resultar provechosa, le preguntaron a los ciudadanos por qué no participativa en el Presupuesto Participativo, y la investigación arrojó que buena parte de ellos no confiaba que el proyecto se fuera a llevar a cabo el próximo año, existiendo experiencias en Rosario en donde los proyectos que resultaron ganadores no se ejecutaron, situación que bajaba notablemente los ánimos al Presupuesto Participativo. Hizo énfasis en que de este tipo de experiencias, se debe aprender, que las labores no acaban el día en que se daban los resultados de las opiniones y en poner cifras de participación, no acaba en el momento en que se decía quienes ganaron, considerando que se tenía un compromiso con la ciudadanía, debiendo estar vigilantes, muy expectantes, de que todos los proyectos que resulten ganadores en la jornada consultiva, se lleven a cabo, y que de esta forma, se fortalecía el Presupuesto Participativo, no volviéndonos intolerantes como sociedad, y que los proyectos que resulten ganadores no se llevan a cabo. Finalmente, dijo que posterior al cierre de las Mesas, se tenían que contar las opiniones, pero que la tarea fundamental para los próximos meses deberá ser el generar todo el aprendizaje necesario, para que en una eventual reforma a la Ley de Participación Ciudadana, se pueda orientar de manera mucho más benéfica para la sociedad, existiendo posibilidades de cambiar el modelo, sin embargo, se pueden generar elementos de conocimiento necesarios, para un

nuevo tipo de mecanismo de colaboración, que pueda ser mucho más expansivo en términos de participación.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión otorgó la palabra al represéntate del Partido de la Revolución Democrática, quien expresó que compartía las opiniones de los Consejeros Electorales, mencionando que la jornada consultiva no solamente fue de las 8:00 de la mañana a las 5:00 de la tarde, y de realizar el cómputo de las opiniones, más los que opinaron por internet, ya que se trato de una jornada mucho más amplia, no solamente de seis meses, sino que tal vez anterior al mes de febrero, que se empalmó con el proceso electoral, es decir, se tenían dos procesos prácticamente en conjunto; lo que se debía destacar, indicando que el llevar un proceso tan importante como el que se tuvo el pasado 1° de julio, y además de realizar paralelamente la Consulta Ciudadana sobre del Presupuesto Participativo, demuestra hoy lo que el Instituto Electoral efectúa.

Continuando con el uso de la voz, el represéntate del Partido de la Revolución Democrática comentó que el Instituto tiene la capacidad de desarrollarse en diferentes momentos, situación que se demostró al instalar más de 2500 Mesas Receptoras de Opinión, sin incidentes, lo que demostraba la capacidad que tenía el Instituto, lo que le parecía muy provechoso, y que debía mandase una señal al Instituto Nacional Electoral de la capacidad que se tenía para instalar Mesas Receptoras de Opinión, toda vez que el pasado 1° de julio, se tuvieron desfases de hasta dos horas en la instalación de casillas. Destacó el hecho de que se le dio a la ciudadanía, muchas herramientas: difusión, carteles, se acudió al Museo del Papalote, espacio en donde concurren los niños para que también participaran, para fomentar la participación en nuestra niñas, niños y adolescentes, y que se les dio la posibilidad a quienes residen en el extranjero de registrar proyectos y que participaran. Entonces, este Instituto ha buscado los mecanismos para motivar e incentivar la participación, propiciando que el ciudadano participe, aunque coincidió en que a lo mejor habría que cambiar el modelo, aunque hoy ese modelo está desgastado, no permitir que esto se vaya hacia los partidos políticos. Mencionó que hoy en día el gobierno que no va a tener resultado para el otro año, no va a poder ejercer este presupuesto, y que posiblemente se ausentó, se mantuvo al margen, porque quien va a gobernar en alguna delegación será otro partido político, y entonces tendrá ningún sentido movilizar, estar pendiente de este presupuesto participativo.

También, refirió que en esta coyuntura habría que revisar que con las nuevas instituciones que vamos a tener, como el nuevo Congreso, las nuevas Alcaldías, se debe revisar el Presupuesto Participativo, donde sea un mecanismo en el que los ciudadanos se expresen, con una democracia participativa real, donde no intervenga la autoridad local

para poder orientar o no orientar un Presupuesto Participativo, lo que le parecía fundamental que esta autoridad visibilice un cambio de modelo, en donde los partidos políticos no tengan injerencia en el Presupuesto Participativo. Un cambio en el modelo, para cambiar las reglas, armonizar todas las reglas que se tengan desde la Ley de Participación Ciudadana y el propio Código, en donde este Instituto de seguimiento hasta la ejecución del Presupuesto Participativo. Felicitó al Instituto Electoral, tanto a las sedes distritales, como a todos los involucrados en esta participación, en fortalecer esta participación, considerando que es el único mecanismo rescatable que se tienen en la Ciudad, recordando que anteriormente se realizó otro mecanismo de Consulta, referente al Corredor Chapultepec, en el que fue vinculatorio para el Jefe de Gobierno, que ese tipo de ejercicios son los que se tenían que hacer, vinculando todos los ejercicios y todos los mecanismos de participación ciudadana y cambiar los modelos, para que tengan un mejor resultado. Finalmente, dijo que le parecía que el Instituto Electoral, había innovado, dándoles a los ciudadanos diferentes mecanismos para participar, pero que se tenía que cambiar la visión para ver por qué no se acudía a participar.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión otorgó la palabra al representante del Partido Verde Ecologista de México, quien expresó que ese día por la mañana platicó acerca de los *input,* por lo que era momento de hablar de los *output,* porque evidentemente ya se habría manifestado la ciudadanía, los niños y niñas sobre qué es lo que quieren en esta ciudad. Preguntó ¿Cuál es la prioridad que queremos llegar a tener en este momento?, en la ciudadanía, los niños, jóvenes y adolescentes. En esa temática, retomó las palabras del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán, en el sentido de que no solamente vale la organización, sino que a partir de este momento se estaba en el proceso de la política pública ex post, donde se tenía que ser muy analíticos, donde se cumplan auténticamente las peticiones de los proyectos de los ciudadanos, verificar si efectivamente van a ser tomados en cuenta las referencias que los jóvenes, niños y adolescentes manifestaron en las Mesas Receptoras de Expresión. Terminó diciendo que la jornada consultiva se desarrolló sin incidentes, siendo una jornada muy cívica, logrando establecer la gran cantidad de Mesas Receptoras de Opinión, sin incidentes, y en un tiempo adecuado.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión otorgó la palabra al Consejero Presidente del Instituto Electoral, Mtro. Mario Velázquez Miranda.

El su intervención, el Consejero Presidente del Instituto, expresó que ese día se llevaba a cabo una jornada consultiva más, que era la novena consulta, organizada por el Instituto Electoral de manera ininterrumpida desde el año 2011, así como la segunda en la que las niñas, niños y adolescentes tenían una participación directa en un mecanismo de expresión, que les permitiría dar a conocer desde su óptica los problemas que enfrentan en su vida cotidiana, siendo la primera ocasión, en la que aquellas personas quienes teniendo un arraigo en esta Ciudad y viviendo en el extranjero, participaron junto con las vecinas y vecinos de esta capital, proponiendo proyectos que, sin duda, resolverán muchos de los problemas que se enfrentan en nuestra Ciudad capital. Resaltó que como órgano electoral encargado de las funciones electorales y de participación ciudadana en esta capital, era una satisfacción y muy especial en este ejercicio, tener la organización de dos procesos democráticos muy importantes: El primero, la elección en la que se definieron los cargos fundamentales en la capital de la República, particularmente, en el ámbito local, la Jefatura de Gobierno, las integrantes y los integrantes del Congreso Local, así como la nueva autoridad de las demarcaciones territoriales que serán las alcaldías, integradas por un Alcalde o Alcaldesa y Concejales, que para esa fecha se encontraban en la última etapa, correspondiente a la calificación de dichas elecciones. En ese sentido, destacó que el Instituto Electoral tenía la capacidad de instrumentar estos dos procesos electorales de manera paralela, y sin incidente alguno como se informó.

Además, indicó que en temas de organización electoral, puede señalarse el éxito de esa jornada, agradeciendo y reconociendo a todas las personas quienes desde el Instituto Electoral participaron para que esta Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2019 y la Consulta Infantil de niñas, niños y adolescentes haya alcanzado con éxito dicha organización. Mencionó que es fundamental, la reflexión de qué o cuál será el derrotero que seguirán estos instrumentos de participación, que el reconocimiento de estos mecanismos, es para que la ciudadanía tenga una participación directa en los asuntos públicos, los cuales hoy día se advertían desde la Constitución Política de la Ciudad de México, donde se plasmó un reconocimiento a estos instrumentos, contemplando algunos otros, que sin duda una vez reglamentados serán una tarea de los órganos del Estado, para efecto de alcanzar sus objetivos, para que la ciudadanía tenga una participación directa en los asuntos públicos.

Recordó que se estaba a 20 años de la publicación de la primera Ley de Participación Ciudadana, Ley que fue aprobada por una Asamblea Legislativa electa por el voto de las y los ciudadanos de este capital, en donde se desarrollaron los mecanismos de

participación ciudadana, instrumentos que han permitido contribuir de manera determinante en esta capital a su democratización.

Prosiguiendo con la palabra, el Consejero Presidente abundó que con los ejercicios en los que se involucra a las niñas, niños y adolescentes, se generaba una mayor politización en nuestra Ciudad. Una politización que sin duda traerá efectos positivos de no muy largo alcance, porque el ejercicio del 1° de julio, sin duda se obtuvo el "record" histórico en la participación en una elección en esta Ciudad, cerca del 71 por ciento de los inscritos en la Lista Nominal, en donde se salió a votar y participar en un ejercicio que sin duda dio muestras de civilidad, como el organizado para la Consulta Ciudadana.

Expresó nuevamente su reconocimiento a quienes con todo profesionalismo, realizaron tareas en la organización de estos dos instrumentos participativos, que sin duda constituían una experiencia más para esta institución, y evidentemente un elemento más en el análisis de lo que deberá configurarse como los instrumentos de participación ciudadana, donde el trabajo de esta institución, sin duda habría sido claro, lo cual se vería reflejado en la recepción de los paquetes para el respectivo cómputo de este mecanismo de participación ciudadana.

Agregó que la participación, no ha sido la más conveniente en términos de lo que se esperaba de ese instrumento, donde se tendrían que trabajar más para efecto de alcanzar una participación que permita a la ciudadanía la toma de decisiones importantes, como lo es el ejercicio de recursos públicos, que derivan de las Alcaldías y que sin duda constituían un elemento importante para mejorar el entorno de los espacios en los que vivimos.

Asimismo, evocó el hecho de que el año 2018 era muy particular, en cuanto al ejercicio democrático que se había tenido, particularmente, por una elección, que fue compleja, en lo que corresponde a la organización de los procesos, tanto electoral, como de participación ciudadana, y que se continuaba en su cumplimiento, no solamente de los objetivos institucionales, sino en la atención y en la mejora continua desde la obtención de la certificación del ISO Electoral.

Reiteró que para quienes habían participado en las tareas vinculadas a la ciudadanía y a los procesos de participación ciudadana, les ofrecía un reconocimiento por dichas labores, así como para quienes integraban las Comisiones, que bajo su responsabilidad, organizaron la Consulta, particularmente, a todas y a todos aquellos que en esta Institución habían contribuido para alcanzar la organización de un nuevo proceso sobre

presupuesto participativo, que sin duda dará experiencia y reflexiones, las cuales se deberán atender con puntualidad.

Finalmente, agradeció a todas y a todos los integrantes de la mesa en la sesión, quienes ofrecieron todo su esfuerzo para alcanzar los objetivos en la organización exitosa de estos mecanismos de participación ciudadana.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión, pidió la intervención del Secretario Ejecutivo, para que rindiera los informes correspondientes al desarrollo de la jornada consultiva que existieran hasta ese momento.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, informó ante el colegiado, que el sistema reportó, respecto a los paquetes consultivos recibidos de las Mesas Receptoras de Opinión, un 99.34 por ciento, y por lo que hacía a las Mesas Receptoras de Expresión un 99.7 por ciento. Aclaró que esos paquetes, ya se encontraban en las sedes distritales, por lo que hace a los paquetes consultivos de las Mesas Receptoras de Opinión, y tan solo dos paquetes faltaban ser registrados en el sistema, de darles el acuse a los integrantes de la mesa, y capturarlo en el sistema; por lo que se podía hablar en los hechos de un 100 por ciento de paquetes recibidos en las sedes distritales.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, tomo la palabra para comentar que al haberse dado el reporte de que existe el 100 por ciento de recepción de los paquetes en las sedes distritales, una vez más, las y los ciudadanos de esta Ciudad de México habían salido a opinar durante esa Jornada Consultiva sobre el Presupuesto Participativo 2019, por novena ocasión consecutiva. Recordó que el Instituto Electoral, ha organizado de manera objetiva e imparcial esta Consulta Ciudadana, además de haber realizar por segunda ocasión la Consulta de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, y que durante las ocho horas de la Jornada Consultiva, la ciudadanía salió a elegir los proyectos que mejorarán el entorno donde habitan, siendo testigos de cómo las familias completas participaron en ambas consultas, inculcando participación y educación cívica desde muy temprana edad, y generando, sobre todo, una cuestión social de todas y todos los que vivimos en esta gran Ciudad, destacando un agradecimiento a las redes sociales y a los medios de comunicación, quienes acompañaron este proceso, además de estar atentos, informando y promoviendo la Consulta.

Explicó que, en la actualidad la participación ciudadanía es concebida como el momento en que las personas inciden en su espacio público, con el propósito de innovar y fortalecer las administraciones que nos representan, generando con ello gobernanza, en lo cual

resulta importante considerar que la democracia participativa otorga el poder a las y los ciudadanos en la toma de decisiones, dando un paso más de la democracia representativa. En este sentido, expuso que el derecho de la participación ciudadana no es sólo únicamente cuando vamos a votar por las personas que nos representan en los distintos poderes de la unión, por el contrario, era necesario ir un paso más adelante, en donde se participe de manera cotidiana y permanente, estar en donde se tomen los acuerdos entre gobernantes y gobernados, generando con ello oportunidades y soluciones a nuestras problemáticas de la Ciudad de México.

Asimismo, comentó que el Presupuesto Participativo, en esta Ciudad, era un paso para iniciar la participación en los asuntos que interesan a todas y a todos, siendo indudable, que era un referente para muchos Estados de la República, principalmente, por el monto que representa y que se deja en manos de las y los ciudadanos que habitan en la capital del país su decisión. Como ejemplo, dijo que únicamente en 10 estado en la República consideran en su normativa local el Presupuesto Participativo, sin embargo, no llegan a ser prácticas institucionalizadas. Abundó que en los ocho años en que se ha llevado a cabo esa Consulta, ha permitido ir avanzado en su organización de esos ejercicios de Participación Ciudadana, además de las evaluaciones y análisis respecto de los procedimientos que se realizan a través de las direcciones distritales.

Prosiguiendo con su intervención, la Presidenta la de Comisión, refirió que el Instituto Electoral de la Ciudad de México tomaba en cuenta los hallazgos y propuestas que realizan los grupos de observadoras y observadores, quienes desde el año 2015, lo hacen a través de la red de observación del IECM, a quienes agradeció que se acreditaran bajo esa figura, por su trabajo, su profesionalismo y su compromiso con los ejercicios democráticos, lo cual abonaba en la construcción de una mejor ciudadanía.

Por otro lado, agregó que ese día, se levantó una encuesta de percepción y satisfacción, que la ciudadanía tenia respecto de esta Consulta, con el propósito de preguntarles a las personas que asistieron a participar, sobre algunos aspectos relacionados con la operación de la jornada, con una visión autocrítica y evaluados por quienes al final son nuestro principal objetivo, las y los ciudadanos. Mencionó que la participación ciudadana en los ejercicios de democracia directa debería adquirir una mayor fuerza y reconocimiento, por parte de nuestros órganos representativos, con el propósito de ejercer el poder en la toma de decisiones, así como en demandas ciudadanas, que beneficien y fortalezcan a las mismas instituciones de gobierno.

Hizo extensivo su agradecimiento a todas las personas, que de alguna u otra forma, fueron parte de esa Consulta, reconociendo el compromiso de las 5124 personas que participaron como responsables en las Mesas Receptoras de Opinión en toda la Ciudad, así como en las más de 1200 personas, jóvenes en su mayoría, que lo hicieron para la Consulta Infantil. Ciudadanas y ciudadanos que seguramente, se encontraban satisfechas de haber cumplido con creces esta encomienda, y quienes le dedicaron un domingo a la democracia de esta Ciudad, quienes seguramente continuarán participando en futuros ejercicios de participación ciudadana.

También, agradeció a cada una de las personas y a cada uno de los ciudadanos que asistieron emitir su opinión, quienes dedicaron su tiempo para participar. En este sentido, informó una participación, hasta ese momento, de 227,658 personas, con un corte a las 21:15 horas, y que se encontrarían en espera de que esos resultados siguieran aumentando. Continuó agradeciendo a las y los funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las direcciones distritales, a los Titulares de área, al personal de honorarios, a las oficinas de los asesores y asesoras de las Consejeras y Consejeros de este Instituto, a la Contraloría de esta institución, por el acompañamiento, así como las

Consejeras y Consejeros Electorales, por el apoyo que brindaron durante estos meses en la organización de estos mecanismos de participación ciudadana, al personal de las direcciones ejecutivas involucradas. Argumentó que el proceso de Consulta empezó el 6 de abril del año en curso, y que hasta ahora no se podría dar por concluido, hasta que tengamos el cómputo y validación de los resultados de los 1810 proyectos que se tendrán que ejecutar en el próximo año 2019; y por supuesto, se avisaría a las autoridades tanto del Poder Ejecutivo de esta Ciudad, que recaía en a la Jefatura de Gobierno, así como al Congreso Local, sobre los proyectos ganadores derivados de la Consulta.

Al no existir, más intervenciones, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del día, quien en uso de la voz manifestó haber sido agotado el Punto Único enlistado.

Al haber sido tratado el Punto Único del Orden del día, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las **21:29** horas, día **2 de septiembre** del año en curso; con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento; agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Novena Sesión Ordinaria del 27 de septiembre del 2018, firmando al margen y al calce para constancia.

MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Nota: La presente hoja corresponde al apartado final de firmas de la **MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.** ----------